



**REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE VOLEIBOL**



## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA DE LA COPA DE ESPAÑA DE VOLEIBOL 2022 DE LAS CATEGORÍAS BENJAMÍN, ALEVÍN E INFANTIL**

**Guadalajara, del 27 al 30 de diciembre de 2022**

**Se establecen las siguientes instrucciones y normas específicas de obligado cumplimiento que deberán observarse en la Copa de España de Voleibol 2022 de las categorías Benjamín, Alevín e Infantil, que se disputará en Guadalajara del 27 al 30 de diciembre de 2022.**

### **ACCIDENTES DEPORTIVOS**

La asistencia sanitaria en caso de accidente deportivo se ajustará a lo establecido a tal efecto en el documento “Información General” de la Copa de España de Voleibol 2022.

En principio, la Organización dispondrá de una ambulancia básica que cubrirá, dentro de las posibilidades que existan, la atención de los casos de accidente deportivo.

### **APARCAMIENTO**

El aparcamiento de los autocares, furgonetas o coches particulares utilizados para el transporte de los equipos se realizará en los lugares públicos disponibles en las cercanías de cada una de las instalaciones deportivas, sin que se prevean sitios reservados a tal efecto.

### **WIFI**

En ningún caso podrá utilizarse la WIFI de la Organización.

### **TROFEOS Y MEDALLAS**

La ceremonia de premiación será el día 30 de diciembre, en el Palacio Multiusos de Guadalajara, al término del último partido que se dispute en esa instalación. A la pista solo podrán acceder los componentes de los equipos que hayan de recibir algún tipo de galardón.

Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados de cada categoría y nivel (en los casos en que haya varios niveles), así como medallas a los componentes de dichos equipos, hasta un máximo de 18 por equipo en la categoría Infantil (14 deportistas, 2 entrenadores, 1 delegado y 1 médico o fisioterapeuta) y hasta un máximo de 14 por equipo en las categorías Alevín y Benjamín (10 deportistas, 2 entrenadores, 1 delegado y 1 médico o fisioterapeuta).

La asistencia a la entrega de trofeos y medallas para los equipos premiados, que deberán ir vestidos con atuendo deportivo, es obligatoria.



## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

### HOTELES

La RFEVB declina cualquier responsabilidad relativa a la información u ofertas hoteleras que puedan haber recibido los equipos de otras entidades o empresas, por lo que se recomienda la adopción de todas las precauciones necesarias para disponer de garantías sobre las condiciones y precios de las reservas efectuadas.

### BAR

En principio, ninguna instalación deportiva dispondrá de bar, excepto el Palacio Multiusos.

### TIENDA DE MERCHANDISING

La RFEVB instalará una “Tienda del Voleibol” en el Palacio Multiusos, donde podrán adquirirse productos de *merchandising*. Asimismo, se podrán solicitar previamente camisetas oficiales de la Copa de España, en los términos que comunique la RFEVB.

Los posibles beneficios que, en su caso, se obtuvieran irán destinados íntegramente al fomento del Voleibol, sin participación de ninguna empresa.

### CONSULTAS PREVIAS

Las consultas previas que sea necesario realizar se harán a la RFEVB ([copadeespana@rfevb.com](mailto:copadeespana@rfevb.com))

### ALL STAR MASCULINO

El **partido All Star Masculino** se disputará el día 28 de diciembre (miércoles), a las 20.00 h, en el Palacio Multiusos. La entrada será gratuita hasta completar aforo disponible. No obstante, el horario definitivo podrá sufrir modificaciones.

### BALONES

En la los almacenes del Palacio Multiusos habrá disponible máquinas eléctricas para hinchar balones a disposición de los equipos que las necesiten (contactar con el personal de la instalación).

### COMPOSICIÓN MÁXIMA DE LOS EQUIPOS Y MIEMBROS ACREDITADOS

Los equipos estarán formados, como máximo, por 19 personas en la categoría Infantil (14 jugadores, 2 entrenadores, 1 delegado, 1 médico y 1 fisioterapeuta) y 14 en las categorías Alevín y Benjamín (10 jugadores, 2 entrenadores, 1 delegado, 1 médico y 1 fisioterapeuta), todos ellos provistos de licencia deportiva emitida por su Federación Territorial y con autorización federativa de la RFEVB.

Se consideran **miembros acreditados** del equipo o participantes a las personas anteriormente citadas. Todos deberán constar en la “**Lista definitiva de participantes**” que cada equipo puede descargar de la intranet de la RFEVB. No se considerarán miembros del equipo a familiares, acompañantes, directivos, conductores, etc.



## **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL**

### **INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Una vez finalizado el plazo de inscripción y ya confeccionados los calendarios de competición, se definirán las instalaciones deportivas que habrán de utilizarse. Si el número de equipos participantes lo permitiera, todas las instalaciones estarán ubicadas en el término municipal de Guadalajara. Si el número de equipos inscritos fuese tan alto que no permitiera que todos los partidos se jueguen en el municipio de Guadalajara, se dispondrá de instalaciones deportivas en municipios cercanos (a menos de 20 kilómetros de distancia de Guadalajara).

### **ACCESOS**

Salvo indicación posterior en contra, la entrada de participantes, para disputar un partido, será por las puertas abiertas que se señalicen en cada instalación deportiva.

### **VESTUARIOS**

Dado el gran volumen de competición que se celebra simultáneamente en las instalaciones deportivas, no se ofrecerán vestuarios para los equipos ni antes ni después de los partidos. Sí habrá disponibles aseos masculinos y femeninos.